

**Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín**



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-012-2019-00300-00
DEMANDANTE	MANUEL ALFONSO CARMONA HERNANDEZ
DEMANDADO	ALBERTO RAMIREZ SERNA
PROVIDENCIA	AUTO 050 V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes memorial de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE de 12 de noviembre de 2020 (F. 59-69), donde se decide sobre la actuación administrativa No. 02 del 13 de julio de 2020, establecer la situación jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria 01N-5428852 al 01N-5428855 y 01N-5371176 para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ana P.


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

